

## Mesa redonda

La Administración Pública al servicio de la sociedad

---

# El papel integrador de la Administración

**El papel de la Administración no puede restringirse a la prestación de servicios como contrapartida a la recaudación de impuestos. No se trata de un negocio jurídico bilateral, como los de carácter privado.**



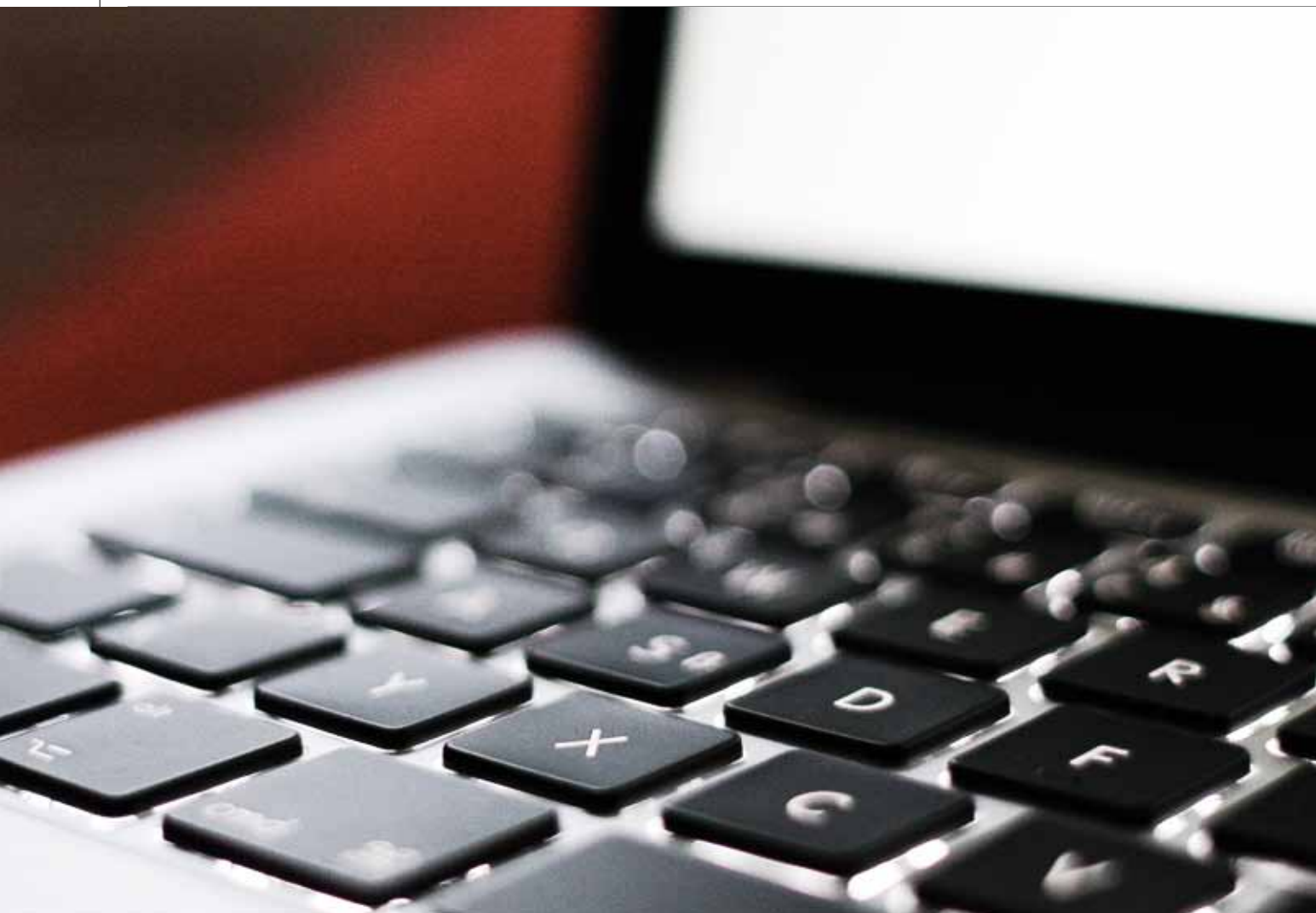
---

**JAIME PONCE**  
Subdirector General de Legislación y Política Financiera de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera

De forma mucho más amplia, hay que entender la Administración como una organización con una misión integradora, con un objetivo basado en el interés general que pretende facilitar el funcionamiento y desarrollo del conjunto de la sociedad en la que distintos agentes prestan servicios. Por ello, su actividad y eficiencia no pueden ser consideradas ni medidas de la misma forma que en el sector privado. La administración pública recibe hoy en día dos críticas principales por parte de los ciudadanos. En primer lugar, la generada por la percepción de un alto grado de corrupción y del mal funcionamiento de los servicios públicos. Por otro lado, la consideración de los impuestos y la burocracia como cargas que constriñen la actividad de los ciudadanos, derivadas ambas de una concepción arcaica de la administración pública.

En este entorno, las TIC son la vía más eficaz a nuestro alcance para casar los objetivos de la administración pública con los intereses de los ciudadanos. Permiten una gestión eficiente, ágil y transparente de los servicios públicos. Flexibilizan y dotan de mayor dinamismo a las relaciones de la administración con los ciudadanos.

Los países más desarrollados gozan de Administraciones públicas sólidas y, habitualmente, de un fuerte dimensión en términos de recursos. Suelen ser capaces de intervenir en los asuntos de la sociedad, cada vez más complejos, con inteligencia y eficacia. Debemos entender las administraciones del siglo



XXI como una causa directa del desarrollo de las economías. La apuesta cierta por las TIC en la búsqueda de una administración pública potente debe facilitar el replanteamiento profundo del modelo administrativo español. En este contexto, las TIC deben ser aprovechadas para el establecimiento de mecanismos internos de asignación eficiente de los recursos entre los distintos prestadores de servicios públicos, para la mejora de la evaluación de las políticas públicas y para el fomento de la transparencia en la rendición de cuentas y la colaboración con los ciudadanos.

La tecnología debe, asimismo, ayudar a suprimir las tradicionales barreras con que se encuentran los

ciudadanos para relacionarse con la administración pública e influir en sus decisiones de manera activa. Esto facilitaría la democratización de la participación ciudadana, independientemente de los recursos económicos a disposición de los diferentes agentes. \*